

El Movimiento de Mujeres del Ecuador y las organizaciones abajo firmantes, al país:

Durante los últimos 10 años, las mujeres ecuatorianas en toda su diversidad y las organizaciones sociales hemos visto cómo los diferentes tipos de violencias en contra de las mujeres se incrementan cada día.

Vemos perplejas cómo la violencia sexual, una de las más extremas de todas-, está presente en los espacios más cercanos de nuestras vidas. La violencia que viven las mujeres en los servicios de salud cuando requieren atención regular y/o de emergencia en situaciones relacionadas como parto o aborto, se ha naturalizado. La violencia física y la psicológica siguen siendo parte del diario vivir a vista y paciencia de toda la sociedad.

Otros tipos de violencia como la vulneración del derecho a la confidencialidad, la violencia institucional y otras violencias afectan la salud integral y el ejercicio pleno de los derechos humanos. Estas múltiples violencias terminan en la muerte, el femicidio es noticia regular en los noticieros. Una vez más les decimos... **“Disculpen, pero a las mujeres nos están matando”**.

En este escenario, el gobierno del Presidente Lenin Moreno, abrió un canal de diálogo con las organizaciones de mujeres, escuchó sus propuestas y aportes y aceptó que era necesario recuperar y construir una Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, así como una serie de mecanismos para prevenir, proteger y reparar los derechos de las mujeres, con el objetivo superior de garantizar una vida libre de violencia, tal como lo garantiza la Constitución de la República.

Las mujeres organizadas participamos en la construcción de la Ley, actualmente en manos de la Presidencia para la correspondiente sanción presidencial; una gran cantidad de nuestros aportes fueron incorporados y estamos a punto de tener una nueva ley, una ley de segunda generación, que recupera aquello que perdimos en el 2014, gracias al debilitamiento de la Ley 103, y que operativiza a nivel local, un sistema nacional descentralizado que protege y acerca a las mujeres violentadas a la justicia.

Hoy con perplejidad e indignación somos testigos de una campaña de odio y calumnias respecto del contenido de la ley, mentiras dichas de diferentes maneras, en distintos formatos, que tienen incluso tintes desestabilizadores de cara a una Asamblea Nacional y un Gobierno Nacional que están cumpliendo con su obligación de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de las mujeres al devolver una ley que habíamos perdido en el régimen anterior.

Las mujeres ecuatorianas organizadas presentes en la Asamblea Nacional, y las organizaciones sociales, nos dirigimos al pueblo ecuatoriano y enfáticamente le decimos que respaldamos el documento elaborado para segundo debate por la Comisión Ocasional para el Tratamiento de la Ley y que fuera sometido a reconsideración. Lo apoyamos porque defendemos la vida de quienes todavía no han sido asesinadas por el solo hecho de ser mujeres, porque rechazamos la violación y el embarazo infantil consecuente de casi 3000 niñas en el año 2016; porque rechazamos la violencia sexual a la que fueron sometidos 919 niñas y niños en el sistema educativo, violencia todavía impune.

Lo apoyamos también porque avanza en el cumplimiento de las recomendaciones y observaciones finales del Comité de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer), otros Comités como el Comité de Derechos Humanos; el Comité de los Derechos del Niño; el Comité contra la Tortura, e inclusive, recomendaciones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal de Naciones Unidas.

Exhortamos al Presidente Moreno para que apruebe el texto que le ha sido entregado, y que, si considera necesario incorporar nuevos contenidos, sea en función de mejorar el texto actual con miras al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y, sobretodo, que sean consultadas las organizaciones de mujeres que conocen a fondo la problemática y que han aportado asertivamente y permanentemente en la construcción de la Ley.

Las mujeres ecuatorianas y las organizaciones firmantes, rechazamos en forma tajante la intromisión de sectas y grupos fundamentalistas que se oponen desde el odio y la mentira a la promulgación de La Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

Aplaudimos y reivindicamos el esfuerzo colectivo, la participación de las instituciones gubernamentales, de la sociedad civil, de la cooperación internacional, y sobre todo, la voluntad política de la Asamblea Nacional para defender nuestro derecho a vivir sin violencias.

Firman:

Frente Ecuatoriano por la Defensa de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador

ACDemocracia – Acción Ciudadana por la Democracia y el Desarrollo
AEQUITAS - Cuenca
Articulación Feminista Construyendo Igualdad - Costa ecuatoriana (Santa Elena, Guayas, Manabí y El Oro)
Asociación de Mujeres Ana Mar – Santa Elena
Asociación Femenina Universitaria a nivel nacional
Asociación Femenina Universitaria, Filial Cuenca
Cabildo por las Mujeres del Cantón Cuenca
CEPAM - Guayaquil
Coalición por la Equidad de Género del Cantón Riobamba - Chimborazo
Colectivo Más de Ocho - Ibarra
Colectivo Político Luna Creciente
Colectivo Pro Derechos Humanos - PRODH
Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos - CDH
Comité Nacional de Mujeres ISP Ecuador
Confederación Ecuatoriana de Mujeres por el Cambio Nacional
Confederación Ecuatoriana de Mujeres por el Cambio Esmeraldas
Confederación Ecuatoriana de Mujeres por el Cambio Sucumbíos
Confederación Ecuatoriana de Mujeres por el Cambio Guayas
Confederación Ecuatoriana de Mujeres por el Cambio El Oro
Confederación Ecuatoriana de Mujeres por el Cambio Santo Domingo
Confederación Ecuatoriana de Mujeres por el Cambio Los Ríos
Confederación Ecuatoriana de Mujeres por el Cambio Cotopaxi
Consejo de Mujeres Negras – San Lorenzo

Corporación KIMIRINA
Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género
Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas
Coordinadora de Organismos Regionales de Vejez y Envejecimiento para
Latinoamérica y el Caribe, Capítulo Ecuador
Coordinadora Regional de Mujeres del Sur
Dirigencia de la Mujer de la CONAIE
El Parto es Nuestro
Federación Nacional de Periodistas, Miembro Asociado de la FIP y FEPALC
Federación de Mujeres de Sucumbíos
Foro Salud Pública Ecuador
Frente de Resistencia Civil Ecuador
Fundación Desafío
Fundación Ecuatoriana Equidad
Fundación SENDAS
Hollaback Cuenca
Las Comadres
Movimiento de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente
Mujeres de Frente
Movimiento contra la violencia sexual “En Cuenca también habemos putas”
Mujeres con Vosz
Mujeres de Frente
Nosotras por la Democracia
Observatorio Ciudadano de Violencias contra las Mujeres en Quito
Observatorio Ecuatoriano de Derechos Humanos, Colectivos y Minorías
Observatorio de Derechs GLBTI del Azuay
Observatorio Ciudadano Electoral
Organización de Mujeres Salasaca
Plataforma Nacional por los Derechos de las Mujeres
Plataforma por la Salud y la Vida
Plataforma para la Defensa de la Democracia y los Derechos Humanos
Red de Mujeres Políticas del Ecuador - REMPE
Red de Defensoras Calderón, Carapungo y Llano Chico
Red de Doulas Ecuador
Red LGBTI del Azuay
Red Provincial de Organizaciones de Mujeres Rurales y Kichwas de Chimborazo
Red Nacional de Mujeres Locales
Sin Etiquetas - Cuenca
Sociedad Ecuatoriana de Medicina Ecológica
Somos Manos Solidarias
SURKUNA – Centro de Derechos Humanos
Tejedoras Manabitas
UNE Nacional

Adhesiones Personales

Wallaska Pareja Díaz
María Paula Romo
Juan Pablo Albán
Fartih Simon
Dolores Padilla
Cecilia Jaramillo Jaramillo
Edmundo Estévez
Elcy Celi

Elíizabeth Falconi
Elizabeth Pauker
Grace Guerra
Hugo Noboa
Micaela Camacho
Pilar Rivas
Natalia Sierra
Patricia Daza
Rodrigo Gómez de la Torre
Rosario Utreras
Solanda Goyes
Walter Mena
Ximena Gudiño
Jéssica Jaramillo
Diana Maldonado
Rosana Palacios
Alexandra Valarezo Pita
Belén Aguinaga
Amira Herdoíza
Miguel Molina Díaz
Verónica Potes
Beatriz León
Cristina Cachaguay
Ramiro Avila Santamaría
Manuela Nicolle Mina Leon
Aleska Camila Mina Leon
Verónica Ochoa Ortiz
Mauricio Espinel
Mariza Cárdenas Peña
Zaida Crespo
Zoila Menéndez Vélez